

Capítulo 3:

Las definiciones políticas



Conceptos de Seguridad y Defensa

Pais	¿Qué es defensa?	¿Qué instrumento la define?	¿Qué es seguridad?	¿Qué instrumento la define?
Argentina	La defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes.	Ley de Defensa Nacional, Art. 2 (N° 23.554 - 13/04/88)	La situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional	Ley de Seguridad Interior, Art. 2 (N° 24.059-06/01/92)
Bolivia	La seguridad y defensa nacional, como un sistema integrado con el objeto de neutralizar, rechazar o destruir cualquier acción tendente a vulnerarlas.	Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación, Art. 3 (N° 1.405 - 30/12/1992)	Seguridad interna: está ligada estrechamente a las amenazas que pueden obstaculizar el desarrollo y la seguridad interna, entre las que se encuentran la corrupción, delincuencia, inestabilidad política, tráfico de armas, narcotráfico, terrorismo. Seguridad externa: cuenta con los mecanismos institucionales proporcionados por la defensa y la diplomacia. Tiene que ver con la independencia nacional, integridad territorial y soberanía nacionales.	Libro Blanco de la Defensa, 2005
Brasil	Conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en la expresión militar, para la defensa del territorio, la soberanía y los intereses nacionales contra amenazas preponderantemente externas, potenciales o manifiestas.	Política de Defensa Nacional, 2005	Condición que permite al país la preservación de la soberanía y la integridad territorial, la realización de sus intereses nacionales, libre de presiones y amenazas de cualquier naturaleza, y la garantía a los ciudadanos del ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales.	Política de Defensa Nacional, 2005
Colombia	Es la integración y acción coordinada del Poder Nacional para perseguir, enfrentar y contrarrestar en todo tiempo y cualquier momento, todo acto de amenaza o agresión de carácter interno o externo que comprometa la soberanía e independencia de la Nación, su integridad territorial y el orden constitucional.	Ley sobre organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional, Art. 6 (N° 684 - 13/08/01)	Es la acción integrada de las autoridades y la comunidad, para garantizar la certeza del ejercicio de los derechos y libertades de todos los habitantes del territorio nacional, en orden a preservar la convivencia ciudadana.	Ley sobre organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional, Art. 7 (N° 684 - 13/08/01)
Chile	Es una de las funciones básicas del Estado. Se la observa en tanto conjunto de actividades que tienen como efecto salvaguardar determinados bienes vitales para el país. Brinda por una parte, protección a la población, al territorio y a los bienes y actividades que se desarrollan dentro de las fronteras nacionales y concurre, por la otra a apoyar la gestión de la política exterior de Chile.	Libro de Defensa Nacional, 2002	Es el producto de un conjunto de actividades que el Estado realiza para avanzar hacia el logro de sus objetivos, resguardar los intereses nacionales en relación con riesgos, amenazas o interferencias importantes. La seguridad consiste en una condición que se desea establecer para que se realicen los fines del Estado y de la Nación, particularmente los del desarrollo social y económico.	Libro de Defensa Nacional, 2002

País	¿Qué es defensa?	¿Qué instrumento la define?	¿Qué es seguridad?	¿Qué instrumento la define?
Ecuador	La defensa nacional constituye todas las acciones coordinadas por una nación para desarrollar una capacidad de protección efectiva de su población, recursos, patrimonio cultural e intereses, que le permita enfrentar cualquier tipo de amenaza o agresión actual o potencial, con el propósito de garantizar un estado de convivencia pacífica de la sociedad.	Política de la Defensa Nacional del Ecuador, 2002	La seguridad nacional es una condición en la cual el Estado considera la inexistencia de cualquier forma de agresión externa, presión política y coerción, de modo que se creen las condiciones necesarias para que la nación encuentre un ambiente de paz, bienestar y desarrollo.	Política de la Defensa Nacional del Ecuador, 2002
El Salvador	Conjunto de recursos y actividades que en forma coordinada desarrolla el Estado permanentemente en todos los campos de acción, para hacer frente a una amenaza a la soberanía nacional y la integridad del territorio.	Ley de la Defensa Nacional, Art. 4 (N° 948, 03/10/02)	Conjunto de acciones permanentes que el Estado propicia para crear las condiciones que superan situaciones de conflictos internacionales, perturbaciones a la tranquilidad pública, catástrofes naturales y aquellas vulnerabilidades que limiten el desarrollo nacional y pongan en peligro el logro de los objetivos nacionales.	Ley de la Defensa Nacional, Art. 4 (N° 948, 03/10/02)
Guatemala	Para mantener y garantizar la condición de seguridad, el Estado a través de su sistema de defensa nacional, dispone de un conjunto de medidas y acciones destinadas a prevenir y enfrentar distintos tipos de amenazas y riesgos potenciales que vulneren la pervivencia del Estado y atenten contra los objetivos nacionales.	Política de Defensa Nacional de la República de Guatemala, 2005	La seguridad como condición, se alcanza a través de un conjunto de acciones y medidas, que previenen y dan respuesta efectiva a los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, para alcanzar los objetivos nacionales.	Política de Defensa Nacional de la República de Guatemala, 2005
Honduras	Se encuentran trabajando en el Libro Blanco		s/d	s/d
México	Se encuentran trabajando en el Libro Blanco		La seguridad nacional tiene como metas principales velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones. Para ello, el nuevo gobierno se propone emprender acciones efectivas contra la delincuencia y el tráfico ilícito de drogas.	(Plan de Desarrollo Nacional 2001-2006)
Nicaragua	La defensa nacional es el medio que tiene como finalidad garantizar la seguridad del Estado, a través de la ejecución de un conjunto de medidas y acciones destinadas a prevenir o bien a superar las amenazas y riesgos. De esto se entiende que defensa nacional es la capacidad del Estado para brindar protección a sus intereses y objetivos nacionales, mediante la disposición y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la nación.	Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua, 2005	La seguridad nacional es una condición permanente de soberanía, independencia, integridad territorial, paz y justicia social, que en el marco institucional de Estado social de derecho, provee las garantías necesarias a la nación para la vigencia de sus intereses y objetivos nacionales, frente a cualquier amenaza, riesgo o agresión, así como el goce de las libertades individuales y los derechos políticos, conforme la ley. Si bien no es un fin en sí mismo, la seguridad nacional es un propósito genérico del Estado que involucra a todas las fuerzas de la nación, expresadas en el Poder Nacional.	Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua, 2005



País	¿Qué es defensa?	¿Qué instrumento la define?	¿Qué es seguridad?	¿Qué instrumento la define?
Paraguay	Sistema de políticas, procedimientos y acciones desarrollados exclusivamente por el Estado para enfrentar cualquier forma de agresión externa que ponga en peligro la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República, o el ordenamiento constitucional democrático vigente.	Ley de Defensa Nacional y de Seguridad Interna, Art. 2 (N° 1.337/97 - 05/09/98)	Situación de hecho en la cual el orden público está resguardado, así como la vida, la libertad y los derechos de las personas y entidades y sus bienes, en un marco de plena vigencia de las instituciones establecidas en la Constitución Nacional.	Ley de Defensa Nacional y de Seguridad Interna, Art. 37 (N° 1.337/97 - 05/09/98)
Perú	Conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente, se desarrolla en los ámbitos externo e interno.	Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005	Situación en la cual el estado tiene garantizado su independencia, soberanía e integridad y, la población los derechos fundamentales establecidos en la constitución. Esta situación contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, basada en los valores democráticos y en el respeto a los derechos humanos.	Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005
República Dominicana	No existe definición. (A través de una serie de decretos presidenciales se crearon instituciones para clarificar toda el área de seguridad y defensa y actualmente se encuentran trabajando en ello)			
Uruguay	Disposición, conjunción y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación, con el objeto de garantizar en todo tiempo, en todas las circunstancias y contra todas las formas de agresión, la seguridad y la integridad de su territorio, de sus habitantes, de sus instituciones y de su desarrollo.	La Defensa Nacional: aportes para un debate, 2005	Situación requerida para que exista un orden jurídico institucional dentro del territorio nacional, conforme a la Constitución y a las leyes de la República. Comprende todos los actos destinados a asegurar la preservación de dicho orden, abarcando el mantenimiento de la tranquilidad interior, la paz social, el nivel cultural, las condiciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades económicas, y el mantenimiento de la soberanía e independencia del Estado.	Bases para una Política de Defensa Nacional, 1999
Venezuela	Conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación.	Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, Art. 3 (18/12/02)	Está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos.	Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, Art. 2 (18/12/02)

Fuente: Elaboración propia en base a la legislación mencionada.

Participación en Misiones de Paz

Misiones en curso en las cuales participan países latinoamericanos:

MINURSO: Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental (desde 1991) [Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Álvaro de Soto (Perú)]
MINUSTAH: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (desde 2004) [Representante Especial del Secretario General Juan Gabriel Valdés (Chile)].
MONUC: Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (desde 1999)
ONUB: Operación de las Naciones Unidas en Burundi (desde 2004)
UNOCI: Misión de Naciones Unidas en Costa de Marfil (desde 2004)
UNAMSIL: Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (desde 1999)
UNFICYP: Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (desde 1964) [Comandante de la Fuerza General de División Herbert Joaquín Figoli Almandos (Uruguay), Asesor Especial del Secretario General Álvaro de Soto (Perú)]
MINUEE: Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (desde 2000)
UNMIK: Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (desde 1999)
UNMIL: Misión de las Naciones Unidas en Liberia (desde 2003)
UNMIS (antes UNMISSET): Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (desde 2002)
UNMOGIP: Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (desde 1949)
UNOMIG: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (desde 1993)
ONUVT: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua – Palestina/Israel (desde 1948)

Actualmente, dentro del Departamento de Operaciones de Paz de la ONU, existe una Misión Política en Afganistán (UNAMA) en la cual participa un Observador Militar de Uruguay, pero la misma no está incluida en la información aquí presentada ya que posee un status diferente al resto de las misiones.

■ Sobre un total de 17 misiones, América Latina participa en 14 de ellas.

Misiones finalizadas en las cuales han participado países latinoamericanos:

UNPSG: Croacia (1998)	UNAVEM II: Angola (1991-1995)
UNCRO: Croacia (1995-1996)	UNAVEM III: Angola (1994-1997)
UNTAES: Croacia (1996- 1998)	UNAMIR: Rwanda (1993-1996)
UNPREDEP: Macedonia (1996-1999)	ONUMOSZ: Mozambique (1992-1994)
UNPROFOR: Ex Yugoslavia (1992- 1995)	MONUA: Angola (1997-1999)
MONUP: Prevlaka (1996-2002)	ONUC: Congo (1960-1964)
UNMIBH: Bosnia y Herzegovina (1995-2002)	UNOMIL: Liberia (1993-1997)
UNTAC: Camboya (1992-1993)	GANUPT: Namibia (1989-1990)
UNMOT: Tayikistán (1994-2000)	MIPONUH: Haití (1997 –2000)
UNTAET: Timor Oriental (1999-2002)	UNMIH: Haití (1993-1996)
UNIKOM: Irak-Kuwait (1991 - 2003)	UNSMIH: Haití (1996-1997)
UNEF: Medio Oriente (1956-1967)	MINUGUA: Guatemala (1997)
UNEF II: Medio Oriente (1973-1979)	ONUSAL: El Salvador (1991-1995)
	ONUCA: Centroamérica (1989 –1992)



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Organización de las Naciones Unidas.



Libros Blancos

País	Libros Blancos
Argentina	- Libro Blanco de la Defensa Nacional (1999) - Revisión de la Defensa (2001) Actualmente, el Ministerio de Defensa se encuentra trabajando en una nueva revisión.
Bolivia	Libro Blanco de la Defensa (2005)
Brasil	Posee una Política de Defensa Nacional aprobada por el Decreto N° 5.484 del 30 de junio de 2005.
Colombia	Existe una política de Estado del sector defensa que es la Política de Defensa y Seguridad Democrática, (2003)
Chile	- Libro de la Defensa Nacional, (1997) - Libro de la Defensa Nacional, (2002)
Ecuador	Política de la Defensa Nacional del Ecuador (2002)
El Salvador	- Posee el documento "La República de El Salvador: su defensa nacional y su fuerza armada", 2004 (primera elaboración destinada a, posteriormente, formalizar un Libro Blanco) y un documento titulado "La nación salvadoreña: su defensa, seguridad y desarrollo"(1998)
Guatemala	- Política de Defensa Nacional de la República de Guatemala (2003) - Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala (2005)
Honduras	Se encuentran trabajando en ello
México	Se encuentran trabajando en ello
Nicaragua	Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua (2005)
Paraguay	Existe el documento Política de Defensa Nacional de la República del Paraguay, el cual fue aprobado por el Consejo de la Defensa Nacional en octubre de 1999. El proceso de debate en el seno de la sociedad paraguaya fue discontinuado en agosto de 2000.
Perú	Libro Blanco de la Defensa Nacional (2005)
República Dominicana	Se encuentran trabajando en ello.
Uruguay	Posee un documento titulado "La Defensa Nacional: aportes para un debate", 2005 y otro titulado "Bases para una Política de Defensa Nacional", 1999.
Venezuela	No posee.

Fuente: Elaboración propia.

Documento de análisis:

Libros Blancos de Defensa en América Latina

■ Carlos Barrachina Lisón*

■ El cambio de siglo presenta un reto importante para el avance de la consolidación de la democracia en América Latina. El impulso que en los noventa tuvieron estos procesos, también en el área de la seguridad y la defensa, debe seguir profundizándose en los próximos años en beneficio de los propios ciudadanos latinoamericanos. Un proceso de elaboración de documentos como el que representa los libros blancos de defensa es un ejercicio útil, y así lo han entendido los gobiernos de la región al impulsar su elaboración conjuntamente¹; sin embargo es éste un proceso cargado de dificultades políticas que hay que saber prever y afrontar adecuadamente.

Un libro blanco es una explicación al público de las políticas que un gobierno quiere desarrollar en un sector determinado. En el caso de la defensa, la tradición y la experiencia muestra que este tipo de documentos se ha utilizado con diferentes fines, ya sea dirigiéndose a un público nacional, o internacional: como elemento disuasorio frente a posibles enemigos, como justificación de determinadas acciones o compra de materiales, como escaparate publicitario ante la opinión pública, o incluso como elemento de buena voluntad ante la comunidad internacional.

En América Latina los libros blancos de defensa se han impulsado con la idea de ofrecer un espacio de diálogo entre civiles y militares, en el que se ponga de manifiesto que por el hecho de ser una política pública, la defensa no es patrimonio de ningún sector profesional, y que por ello puede y debe ser discutida

■ Los libros blancos de defensa se han impulsado con la idea de ofrecer un espacio de diálogo entre civiles y militares

*Universidad de Quintana Roo, México.

1 Resolución del Consejo Permanente de la OEA del 6 de noviembre del 2002, "Adopción de los lineamientos sobre la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas nacionales de defensa".



con madurez por diversos actores sociales. Así, a partir de mediados de la década de los noventa, tanto la participación de civiles en los Ministerios de Defensa latinoamericanos, como los procesos de elaboración de la política de defensa, y de los libros blancos se han convertido en los elementos centrales de un esfuerzo por la democratización del sector defensa en la región. Desde otro punto de vista, también se ha justificado la necesidad de potenciar estos procesos, como una medida de transparencia y confianza mutua internacional.

En las siguientes líneas va a presentarse un modelo comparado de explicación de libros blancos de defensa enfocado en América Latina² Las motivaciones que se encuentran tras estos documentos, y el público al que van dirigidos, establecen pautas de explicación relevantes. Así se encuentran libros que pueden interpretarse de formas distintas según si el público al que están dirigidos es interno o externo; o según las motivaciones que los condiciona. Del análisis realizado en esta investigación se concluye que los documentos que se estudian muestran distintas motivaciones, y que éstas influyen en el producto final condicionando las preguntas realizadas, los contenidos y los instrumentos escogidos para mejorar la transmisión del mensaje (símbolos, fotos, estadísticas, etc.). Entre los modelos de libros que se estudian, se identifican algunos que privilegian la transparencia a las comunidades nacionales o internacionales, o que simplemente responden a las presiones internacionales. Otros tratan de justificar la adquisición de nuevos medios, o defienden algunas políticas (como el servicio militar). También se ha reconocido libros que responden a una mera intención de dar publicidad interna a la institución armada. Como es natural, en ocasiones un mismo libro puede responder a distintas motivaciones. De la misma manera también se pueden utilizar estos documentos con el fin de iniciar una reforma del sector, marcando las líneas futuras hacia las que tanto la política, como la administración deben encaminarse.

Se presenta el estudio de varios libros latinoamericanos: los dos chilenos -1997, 2002-, el argentino -1999-, el ecuatoriano -2002-, y el guatemalteco -2003-. La tabla 1. refleja las dos variables señaladas: por una parte se identifica si el libro se dirige a un público interno, o a otro externo y por otra las motivaciones a las que responden estos trabajos.

Los libros chilenos de 1997 y 2002 son diferentes desde muchos puntos de vista, pero coinciden en que los dos están dirigidos a un público interno. Desde perspectivas diferentes tratan de explicar la política de defensa chilena como una política pública democráticamente aceptada en el seno de su sociedad. El primer libro responde a un contexto político en el que la derecha está gobernando, y en el que todavía se permite políticamente un alto grado de autonomía militar, el segundo con la democracia ya consolidada, y un gobierno de izquierdas en el poder trata de avanzar un paso más, y de cuestionar algunas de las afirmaciones que se realizaban en el documento de 1997. Se trata de modernizar el sector defensa, insertando internacionalmente a los ejércitos de ese país, y sobre todo estableciendo la clara dependencia de los militares de un ministerio de defensa que pretende ser fuerte.

■ Los Libros Blancos publicados muestran motivaciones diversas

² Se ideó y se presentó este modelo por el autor en el II Congreso de Ciencia Política Latinoamericana, que tuvo lugar en la Ciudad de México, los días 29 y 30 de septiembre, y 1 de octubre del 2004.

Tabla 1. Motivaciones y público de algunos libros blancos latinoamericanos

País	Público al que se dirige	Motivación
Chile 1997	Interno	Defiende defensa como política pública
Chile 2002	Interno	Defiende defensa como política pública, y la fortaleza del ministerio de defensa civil
Argentina 1998	Interno	Transparencia. Militares son compatibles con democracia
Ecuador 2002	Externo/Interno	Transparencia
Guatemala 2003	Externo	Cumplir con presión internacional

Fuente: Elaboración propia

Destacan algunos analistas que el objetivo del primer libro blanco fue reunir a civiles y militares, hacerlos dialogar, y llegar a un consenso sobre lo que se entendía por distintos conceptos relacionados con la defensa. Un acuerdo que se refleja sobretudo en el “glosario” de términos que aparece adjunto al libro publicado.³ El “glosario” lo que refleja es un esfuerzo conceptual importante, pero no necesariamente es la manifestación de un consenso que dure eternamente. Lo que muestra el primer libro blanco de la defensa chilena, es que en el contexto de 1997, los diferentes actores políticos creyeron oportuno fijar una serie de conceptos. ¿Pero es eso evidencia de consenso? ¿Por qué sólo cinco años después en la segunda revisión del libro se cuestionan conceptos tan importantes como los “campos de acción”, que el objetivo de la política de defensa es la disuasión del enemigo, o instituciones como el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA)? El ejemplo chileno es oportuno para mostrar dos asuntos importantes: en primer lugar que sentar a civiles y militares no es suficiente, porque entre otras cosas los civiles pueden tener ideas políticas distintas; y en segundo lugar que las políticas tienen sus tiempos y sus caducidades.

Una consecuencia del enfoque político de ambos libros es la ausencia de datos propios sobre el tamaño de la fuerza, o de los materiales bélicos. También lo es las diferencias de estilo que se encuentran entre los dos textos. En el primero domina el estilo retórico y teórico, hay mucha insistencia en marcar los límites geográficos del país, y desde una perspectiva historicista se abunda en señalar la importancia de los ejércitos en Chile. En el segundo domina un lenguaje mucho más ágil, las fotografías son significativas, y se insiste en la necesidad de modernizar a los ejércitos, que son medios de la política de defensa, insertándolos en el concierto internacional a través de las operaciones de paz.

El libro argentino responde también a un público interno, pero desde una perspectiva diferente. En 1999, en Argentina todavía se percibe una gran desconfianza democrática hacia lo militar, y los ejércitos se esfuerzan en mostrar una imagen que respalde su subordinación a ese sistema político. Es debido a ello el gran esfuerzo de transparencia que se refleja en este trabajo. Con un estilo correc-

■ También se pueden utilizar estos documentos con el fin de iniciar una reforma del sector

³ Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala (01/11/03).



to, se ofrecen datos propios tanto sobre estructura de fuerzas, como de medios, presentándose fotografías en las que se muestran adecuadamente los materiales con los que cuentan los ejércitos argentinos. Se produce una repetición frecuente de la subordinación democrática de las Fuerzas Armadas, y de la necesidad de continuar reestructurando el sector en función de una mayor participación en operaciones de paz internacionales.

En el caso ecuatoriano, y también en el guatemalteco, el público objeto es externo. En el caso ecuatoriano, se visualizan dos motivaciones principales: en primer lugar la de cumplir con la presión internacional, y dar la imagen de que el ejército ecuatoriano se encuentra en la misma corriente de pensamiento que el resto del continente. La utilización de conceptos como el de la multidimensionalidad de las amenazas, su incardinación aparente en el debate sobre la seguridad hemisférica, o incluso la utilización superficial de conceptos como seguridad humana confirman esta tendencia. La segunda motivación es la de explicar al mundo que en el Ecuador las Fuerzas Armadas son una institución moderna, muy querida por la población, y que desarrollan muchas funciones básicas en el desarrollo del país. Es éste un esfuerzo por justificar internacionalmente las nuevas misiones que, aprovechando la justificación que establece y permite el nuevo marco de la OEA, van a ser desarrolladas legítimamente por la institución armada ecuatoriana.

El caso guatemalteco es un tanto diferente, a pesar de que pueda afirmarse que la presión internacional sea el aspecto importante que se encuentra tras su concepción. Los acuerdos de paz, y el interés por seguir integrando la defensa en la discusión democrática del país quizá pudiera encontrarse en la génesis de este trabajo. Utilizando un estilo retórico, no se explica la política de defensa, ni tampoco se presentan datos sobre la estructura de las fuerzas o los materiales con los que se cuenta. En el contenido del documento se ofrece una recopilación de algunos conceptos teóricos sobre la defensa, y se manifiesta la importancia de la multidimensionalidad de las amenazas, aprobada por la OEA, y la de responder a temas como el narcotráfico, las amenazas transnacionales o el crimen organizado. Por otra parte, se nota la influencia de los libros chilenos, asumiendo del primero la creación del glosario, y del segundo la caracterización de los ejércitos, como los “medios” de la defensa.

Comparar estos ejemplos latinoamericanos, con otros editados en otras partes del mundo, e incluso en otros momentos históricos, tiene la ventaja de mostrar con claridad como tanto los públicos a los que se dirigen estos trabajos, como las motivaciones de éstos pueden variar dramáticamente. Así, un libro blanco, en el caso de que esté adecuadamente realizado, muestra la política de un gobierno determinado, en un contexto histórico-político concreto. En el caso latinoamericano, la motivación que la OEA establece, es la necesidad de que se fomente la transparencia, y las medidas de confianza entre los países del hemisferio.

■ La motivación que la OEA establece, es la necesidad de que se fomente la transparencia, y las medidas de confianza entre los países del hemisferio.